

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135

Ruc/código : 20526459726
Nombre o Razón social : IMPERIOCUSPY E.I.R.L.

Fecha de envío : 16/09/2024
Hora de envío : 15:35:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

al colegiado se consulta que se requiere un supervisor en seguridad indicarnos cuantos años de experiencia y que tipo de grado o titulo debe tener el supervisor de seguridad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: b Literal: b.3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, REVUELVE, ACOGER SU CONSULTA, PARA LO CUAL SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS 01 SUPERVISOR DE SEGURIDAD CON EL SIGUIENTE PERFIL: INGENIERO INDUSTRIAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO CON EL CIP, CON (03) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE COLEGIATURA, COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN SERVICIOS DE: CONSTRUCCION, REHABILITACION, INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SECCION ESPECIFICA LITERAL B.3.2 PAG 35

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135

Ruc/código : 20526459726
Nombre o Razón social : IMPERIOCUSPY E.I.R.L.

Fecha de envío : 16/09/2024
Hora de envío : 15:35:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

se consulta cuantos años de experiencia debe tener el supervisor de seguridad y que grado o titulo debe tener.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: b.3.2 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, REVUELVE, ACOGER SU CONSULTA, PARA LO CUAL SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS 01 SUPERVISOR DE SEGURIDAD CON EL SIGUIENTE PERFIL: INGENIERO INDUSTRIAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO CON EL CIP, CON (03) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE COLEGIATURA, COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN SERVICIOS DE: CONSTRUCCION, REHABILITACION, INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SECCION ESPECIFICA LITERAL B.3.2 PAG 34

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135

Ruc/código :	10464237815	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	ORDOÑEZ CHANCAFE YEYSON JESUS	Hora de envío :	21:07:25

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

EN EL PUNTO B.3.1 EXIGE

UN (01) INGENIERO SUPERVISOR QUE DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: INGENIERO CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO CON EL CIP. ESTARÁ A CARGO DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.

De acuerdo con la clasificación del OSCE, las obras, servicios y/o actividades de edificaciones son supervisadas por Ingenieros Civiles o Arquitectos. Por tanto, se debe ampliar el requisito del personal clave e incluir al profesional ingeniero industrial y arquitecto. caso contrario se estaría vulnerando la normativa de contrataciones y restringiendo la participación de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, REVUELVE, ACOGER SU OBSERVACION, PARA LO CUAL SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS EN EL PUNTO B.3.1: UN (01) SUPERVISOR QUE CUMPLA CON EL SIGUIENTE PERFIL: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO CON EL CIP, QUIEN ESTARA A CARGO DE LA SUPERVISION DEL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SECCION ESPECIFICA LITERAL B.3.1 PAG 33

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135

Ruc/código :	10464237815	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	ORDOÑEZ CHANCAFE YEYSON JESUS	Hora de envío :	21:07:25

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN
EL PUNTO B.3.2 EXIGE

UN (01) SUPERVISOR DE SEGURIDAD
DICHO REQUISITO DEBE SUPRIMIRSE, TODA VEZ QUE DENTRO DEL PERSONAL CLAVE NO SE HA CONSIDERADO UN (01) SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SITUACIÓN QUE NO GUARDA COHERENCIA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE DICHO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, REVUELVE, NO ACOGER SU OBSERVACION, SIN EMBARGO SE ACLARA QUE, SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS 01 SUPERVISOR DE SEGURIDAD CON EL SIGUIENTE PERFIL: INGENIERO INDUSTRIAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO CON EL CIP, CON (03) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE COLEGIATURA, COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN SERVICIOS DE: CONSTRUCCION, REHABILITACION, INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SECCION ESPECIFICA LITERAL B.3.2 PAG 34

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135

Ruc/código :	10464237815	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	ORDOÑEZ CHANCAFE YEYSON JESUS	Hora de envío :	21:07:25

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN DEL SUPERVISOR
EL PUNTO B.3.2 EXIGE
REQUISITOS

DEBERÁ CONTAR CON CAPACITACIÓN NO MENOR A 120 HORAS LECTIVAS EN:

- GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS DE ALTO RIESGO 120 HORAS
- TÉCNICAS DE PINTADO EN OLEO Y ESMALTE EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS 120 HORAS.
- RESIDENTE EN LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS 120 HORAS.
- MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS E INSTALACIONES PÚBLICAS 120 HORAS.
- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN
- ESTRUCTURAS EN EDIFICIOS

DICHO REQUISITO DE CAPACITACIÓN DEBE SUPRIMIRSE, TODA VEZ QUE EN NINGÚN PROCEDIMIENTO DE SELECCION SIMILAR CONTEMPLAN DICHAS CAPACITACIONES.

EN ATENCIÓN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1, SOBRE EL SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135. LAS CAPACITACIONES DETALLADAS EN DICHO ACÁPITE, NO GUARDAN RELACIÓN CON LA PROFESION DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO, TODA VEZ QUE DICHOS CURSOS SON PARA TECNICOS O MAESTROS; SITUACIÓN QUE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES. EN TAL SENTIDO, LA CAPACITACIÓN DEL SUPERVISOR DEBE SER LA SIGUIENTE:

DIPLOMADO Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN RESIDENTE DE OBRAS Y/O SERVICIOS EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, REVUELVE, ACOGER SU OBSERVACION, PARA LO CUAL SE SUPRIMIRA LAS CAPACITACIONES REQUERIDAS,. ASIMISMO, SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS REQUIRIENDOSE COMO CAPACITACION DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

SUPERVISOR:

DIPLOMADO Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN RESIDENTE DE OBRAS Y/O SERVICIOS EN GENERAL.

SUPERVISOR DE SEGURIDAD:

DIPLOMADO Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN:

SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS Y/O SIMILARES QUE CORRESPONDAN A SEGURIDAD LABORAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SECCION ESPECIFICA LITERAL B.3.2 PAG 34

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135

Ruc/código :	20530133509	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LAUPAC E.I.R.L.	Hora de envío :	22:20:19

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar la siguiente consulta:

En las bases administrativas la entidad solicita en requisitos de calificación B.3.2 Capacitación 01 supervisor de seguridad, sin embargo en el punto B.3.1 Personal clave no solicita mencionado personal de seguridad.

Sírvase aclarar lo anteriormente mencionado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3.1.1 Literal: B.3.1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, REVUELVE, ACOGER SU CONSULTA, PARA LO CUAL SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS 01 SUPERVISOR DE SEGURIDAD CON EL SIGUIENTE PERFIL: INGENIERO INDUSTRIAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO CON EL CIP, CON (03) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE COLEGIATURA, COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN SERVICIOS DE: CONSTRUCCION, REHABILITACION, INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SECCION ESPECIFICA LITERAL B.3.1 PAG 33

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135

Ruc/código :	20409483098	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LIN YIN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:38:52

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar la siguiente consulta:

En las bases administrativas la entidad solicita en requisitos de calificación B.3.2 Capacitación 01 supervisor de seguridad, sin embargo en el punto B.3.1 Personal clave no solicita mencionado personal de seguridad.

Sírvase aclarar lo anteriormente mencionado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** B.3.1 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, REVUELVE, ACOGER SU CONSULTA, PARA LO CUAL SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS 01 SUPERVISOR DE SEGURIDAD CON EL SIGUIENTE PERFIL: INGENIERO INDUSTRIAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO CON EL CIP, CON (03) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE COLEGIATURA, COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN SERVICIOS DE: CONSTRUCCION, REHABILITACION, INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SECCION ESPECIFICA LITERAL B.3.1 PAG 33

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRU11/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO N 11, RESIDENCIAL FAP LAGUNA ZAPOTAL PP-0135

Ruc/código :	20409483098	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LIN YIN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:53:25

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

CONSULTA SOLICITAMOS SE CONSIDERE AL TECNICO PROFESIONAL SUPERVISOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCION DE RIESGOS COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD DEBIENDO CONSIDERAR LA EXPERIENCIA DE UN (01) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL TITULO COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN LA EJECUCION DE SERVICIOS DE: CONSTRUCCION, REHABILITACION, INSTALACION, RECUPERACION, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3.1 Literal: B.3.1.1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, REVUELVE, NO ACOGER SU CONSULTA, SIN EMBARGO SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS 01 SUPERVISOR DE SEGURIDAD CON EL SIGUIENTE PERFIL: INGENIERO INDUSTRIAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO CON EL CIP, CON (03) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE COLEGIATURA, COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD EN SERVICIOS DE: CONSTRUCCION, REHABILITACION, INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SECCION ESPECIFICA LITERAL B.3.1 PAG 33